



Quarenta maravedis

75

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SEETE

Ma.
y Ma. Villa.

Pedro Antonio Perez Durán Vecino de la misma, a N.S.
Vendidamente Expone: que desde sus mas tempranos años se
dedico a servir a N.S. con el mayor Comercio, y desinterés,
siendo amanuense del Ex.^{to} Sr. D. Joseph Anton Bellos,
practicando los alitamientos de quintas, Milicias, Padrones
de N.^{ra} Contribuciones, y diligencias de unica, ó Carrasto sin
Cupendio, como tambien ala Virria de mojonos, y Venudas,
siempre en el Concepto de que la justificacion de N.S. Remune-
raria, y Remunerara estos Señalados Servicios que en todo
tiempo han tenido, y tienen presente los individuos de este
Y.^{to} Cuerpo, como se acredita en el nombram.^{to} de Pedro
Apizimón, con el que se agraciaron el año de ochenta, que
han repetido hasta el presente, exerciendo este Oficio con
General aplauso del publico, y Concepto de N.S. por quien
tambien se cumplimentó el título ó aprobacion que obre-
bo sobre la misma facultad, en la R.^{ta} Academia de San
Carlos de la Ciudad de Valencia en el año de ochenta, y
nuebe: No que es mas, que en Consideracion al Expuesto,
en el Cavildo que se celebró en S.^{ta} de Junio de setenta
y tres, se nombra por Ex.^{to} Repetible Cuerpo
por Ex.^{to} numerario, segun del mismo Acuerdo Resulta.
Con estos antecedentes, y la inalterable piedad
de N.S. se arube el que Expone a haverle en la actualidad.